

Expediente 2019-00273-00
Remoción (Terminada)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo que, a la fecha **el banco BBVA**, no ha dado respuesta al requerimiento realizado por el despacho, el día 29 de septiembre de 2022, mediante oficio 00345, dentro del presente proceso de **REMOCION DE GUARDADOR, promovido por DOLLY MORALES GUZMAN en contra de SONIA MORALES GUZMAN**, es del caso ordenar, de nuevo, por medio del centro de servicios judiciales librar atento oficio contentivo de requerimiento a la entidad crediticia anunciada, informándole que, debe acatar la orden judicial, proceder de manera inmediata a dar la información requerida.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 721a4ed17b8c215501c3fc75695bdf45f7476c1b4a744d776b01edcd76a0238f

Documento generado en 13/04/2023 07:11:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>